

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROTECSEGURIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Antioquia, Provincia de Tuguehuá, a los trece días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas, en la sede social de la compañía PROTECSEGURIDAD CIA. LTDA., ubicada en la calle Primera Imprenta 35-39 y Maldonado, se encuentran presentes los socios: señor Bryan Daniel Martínez López, propietario de setenta mil quinientas participaciones; señora Inés Camilla López Martínez, propietaria de dos mil cuatrocientas participaciones; y, señor César Víctor Quinapanta Camero, propietario de cien participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Bryan Daniel Martínez López, nuncio que, de conformidad con lo que disponen los Arts. 119 y 128 de la Ley de Compañías, se instala en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Preside la reunión la Presidenta, señora Inés Camilla López Martínez y actúa como secretario el Gerente General, señor Bryan Daniel Martínez López. La moción de instalación en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta declara legítimamente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios y la señora Inés Camilla López Martínez, mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General. Los demás socios apoyan la propuesta, la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía PROTECSEGURIDAD CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta a las once horas veinte minutos.


Inés Camilla López Martínez
PRESIDENTE


Bryan Daniel Martínez López
SECRETARIO- GERENTE GENERAL


César Víctor Quinapanta Camero

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

- 2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil trece. Concluida la lectura, el señor César Víctor Quinapanta Camero manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía PROTECSEGURIDAD CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. No votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Interviene el señor Bryan Daniel Martínez López, quien manifiesta que la compañía no tuvo movimiento durante este periodo, por lo que no existe utilidad que pueda ser repartida entre los socios, por lo que mociona que no se trate este punto en virtud no existe utilidad que pueda ser repartida entre los socios. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía PROTECSEGURIDAD CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, no tratar este punto del orden del día, ya que la compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio económico del año 2013, por lo que no existe utilidad que pueda ser repartida entre los socios.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día.

- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al acta. Concluida la lectura, el señor César Víctor Quinapanta Camero, mociona que se le apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía PROTECSEGURIDAD CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.